MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. __05__

Bogotá (Cundinamarca), JUNIO 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MELISSA GÓMEZ BARBOSA Identificación 1.018.505.624 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 47 # 22A-89 APTO 302 Teléfono de contacto 3134801890 E-mail de contacto: melissagomezbar@gmail.com.
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento (000613 de 09 de Enero de 2025) Teléfono de contacto 3138541505 E-mail de contacto: darvis.martinez@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 396-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 07/02/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :25-46-101039011 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 03/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 35425 Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $36.640.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07 FEBRERO 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/SEP/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ECONÓMICOS EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la ejecución real del convenio. 2. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 y/o informes de supervisión vs Soportes) por el supervisor especifico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio. 3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo. 4. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que

	cuentan con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional. 5. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento. 6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten. 7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional. 8. Verificar la información contenida en el anexo 5 respecto de la ejecución del convenio, garantizando que los valores correspondan a lo relacionado en el formato F.29 acorde los convenios que le sean asignados. 9. Participar en todas las reuniones que así disponga el Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración 10. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales. 11. Acatar los procesos y procedimientos propios del Ejército Nacional en temas de calidad, tanto para el manejo de la documentación como para los servicios informáticos. 12. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo de manejo documental con que cuente la fuerza, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente. 13. Elaborar las actas de recibo a satisfacción de los de los bienes y servicios que se requieran en los diferentes planes de inversión supervisando que estén de acuerdo a las especificación y necesidades requeridas por la DICCO, recolectando las firmas de los que en ellas intervienen. 14. Elaborar oficios a la Oficina de apoyo Logístico con el fin de que realice las entradas y salidas del almacén en el sistema SAP, de los bienes decepcionados por la Dirección de Convenios. 15. Elaborar oficio a la Dirección Contable y de Tesorería solicitando la Contabilización de los servicios recibidos a satisfacción entregados por los diferentes convenios de colaboración cuando estos son en Especie. 16. Elaborar el Informe F29 mensual y trimestral de cada convenio de colaboración de los recursos destinados para la Dirección de Convenios de colaboración y realizar entrega al área encargada de acuerdo a normatividad vigente 17. Recopilar y organizar los soportes documentales referentes a la ejecución de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios 18. Elaborar el acta de balance final de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios una vez se finaliza su vigencia. 19. Coordinar con el área de seguimiento la verificación y gestión de los convenios que se encuentran próximos a vencer ante el área jurídica DICCO, que determinen recursos para la Dirección de Convenios de Colaboración, con el fin de efectuar la ejecución de los mismos dentro de los plazos establecidos. 20. Elaborar las planillas de pago de viáticos para el personal de Oficiales, Suboficiales, Civiles de planta y Prestadores de Servicios previa entrega de documentación de acuerdo a formato establecido. 21. Elaborar oficios solicitudes de consignación a las empresas que suscriban

convenios de colaboración en modalidad de dinero una vez se suscriba el convenio, de acuerdo a formato establecido y realizar seguimiento a las consignaciones que se encuentren pendientes por realizar por parte de las empresas que suscriban convenios de colaboración en modalidad de Dinero y realizar seguimiento y todas las gestiones tendientes a la contabilización de los convenios, en las cuentas de orden (Dinero y Especie)
22. Revisar y confrontar las actas balance de ejecución de los convenios de colaboración celebrados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las Diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético, de todas las Unidades Militares, Direcciones, Jefaturas que reciben apoyos por convenios de colaboración, para elaborar actas de liquidación.
23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético
24.Elaborar informes y presentaciones pertinentes a la estructuración, ejecución y liquidación de los aportes establecidos para la Dirección de Convenios de Colaboración.
25. Consolidar, verificar y elaborar el informe F-30, con el fin de ser enviado a comando general.
26.Verificar y revisar el informe trimestral (F29 y/o informes de supervisión) de la ejecución de los convenios de colaboración, con el fin de ser presentado ante el Comando General de las FFMM y Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta lo establecido por el comando superior.
27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente

<table>
<tr><td></td><td>contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>JUNIO 2025</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la ejecución real del convenio.

Soporte: Se revisaron los informes de supervisión y el F-29 de los siguientes convenios de colaboración:
<table>
<tr><th>CONVENIO</th><th>UNIDAD BENEFICIA</th><th>MES DE REPORTE</th></tr>
<tr><td rowspan="2">24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED</td><td>COLOG (DIV07)</td><td rowspan="2">MAYO</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td rowspan="3">24-006 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S E.SP</td><td>BRIER</td><td rowspan="3">MAYO</td></tr>
<tr><td>COLOG (DIV 06)</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td rowspan="3">24-008 EPM E.S.P</td><td>DIV01</td><td rowspan="3">MAYO</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td>COLOG (DIV07)</td></tr>
<tr><td>22-030 ISAGEN S.A. E.S.P.</td><td>BAADA1 (DIV01)</td><td>MAYO</td></tr>
<tr><td rowspan="4">AC 09 ECOPETROL</td><td>COLOG</td><td rowspan="4">MAYO</td></tr>
<tr><td>BAMCE</td></tr>
<tr><td>DAVAA</td></tr>
<tr><td>ESDAE</td></tr>
<tr><td rowspan="3">24-014 GENERADORA CHORRERITAS S.A.S</td><td>COLOG (DIV07)</td><td rowspan="3">MAYO</td></tr>
<tr><td>CAIMI</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

25-001 CELSIA	DIV03	MAYO
	DAVAA	
	COLOG (DIV02,DIV03,DIV04)	
	DIV05	
	BRIER	
	DIV03	
25-003 GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A E.S.P	BAACA2 (DIV01)	MAYO
	BAADA1 (DIV01)	
	BAEEV2 (DIV01)	
	BICAR (DIV01)	
	GBMAT (DIV01)	
	GMRON (DIV01)	
	BMMA10 (DIV03)	
	BAACA3 (DIV03)	
	BICOD (DIV03)	
	COLOG (DIV01)	
	COLOG (DIV03)	
	CEDE06 (DIV01)	
	CEDE06 (DIV03)	
24-010 ISAGEN S.A E.S.P	COLOG (DIV05-BICAI)	MAYO
	DIV05-BICAI	
	COLOG (DIV07-BAEEV4)	
	DIV07-BAEEV4	
	COLOG (DIV05-BIAYA)	
	DIV05-BIAYA	
	COLOG (DIV02-BILUD)	
	DIV02-BILUD	

1. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

De acuerdo al acta del Primer Comité de Coordinación y Seguimiento No 20251310044702 de fecha 03 de enero de 2025 para dar inicio a los compromisos adquiridos en el AC09 2024-2025, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa Ecopetrol S.A. se realiza la aprobación del plan de inversión No. 20249460355405 93 de fecha 30 de Diciembre de 2024 por valor de $2.950.000.000 los cuales se distribuirán para la adquisición de equipos de instrumentación para pruebas y ajustes de sistemas de comunicaciones

PS.Melissa Gomez Barbosa
Elimino y actualizo conexion, ocurrencia el mismo ya fue tenido a fecha 28 marzo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Pág. 2 de 2
Código: [illegible]
Versión: 0
Fecha de emisión: 2023-12-06

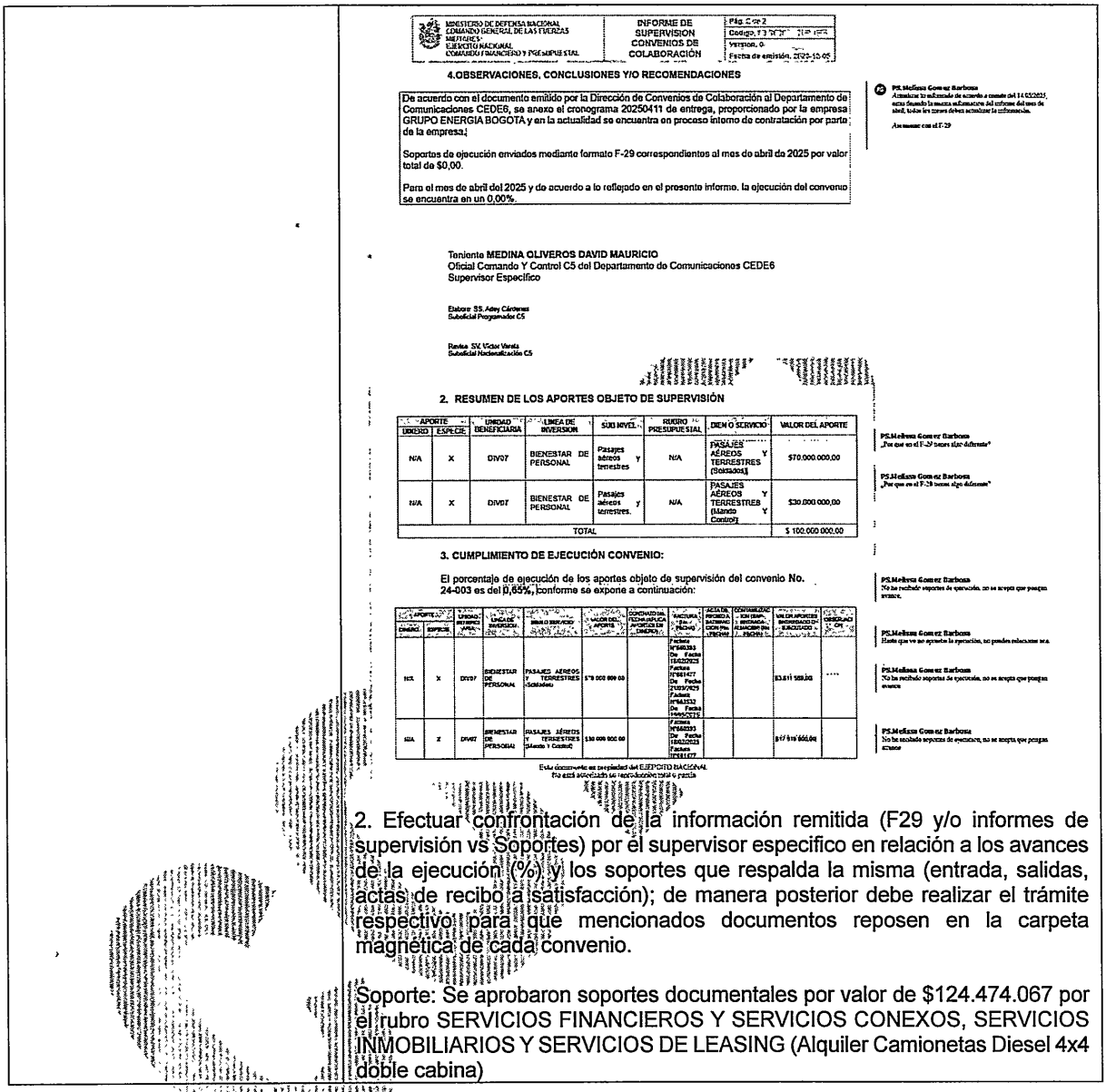
por un monto de $2.950.000.000,00

De acuerdo al acta del segundo Comité de Coordinación y Seguimiento No 20251310044022 86 de fecha 19 de Marzo de 2025 y Continuación 25 de marzo 2025 para hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el acta No 20251310044702 8 de fecha 03 de enero de 2025 y los compromisos adquiridos en el AC09 2024-2025, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa Ecopetrol S.A. se realiza la aprobación del plan de inversión No 20249460355405 93 de fecha 30 de Diciembre de 2024 por valor de $2.950.000.000 los cuales se distribuirán para la adquisición de equipos de instrumentación para pruebas y ajustes de sistemas de comunicaciones por un monto de $2 950 000 000,00.

Soportes de ejecución enviados mediante formato F29 correspondientes al mes de marzo de 2025 por valor total de $0 00

Para el mes de marzo de 2025 y de acuerdo a lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 0%.

PS.Melissa Gomez Barbosa
Informe de marzo"



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Pág. 2 de 2
Codigo. F3
Version. 0
Fecha de emisión. 2020-10-05

4.OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

De acuerdo con el documento emitido por la Dirección de Convenios de Colaboración al Departamento de Comunicaciones CEDE6, se anexo el cronograma 20250411 de entrega, proporcionado por la empresa GRUPO ENERGIA BOGOTA y en la actualidad se encuentra en proceso interno de contratación por parte de la empresa.

Soportes de ejecución enviados mediante formato F-29 correspondientes al mes de abril de 2025 por valor total de $0,00.

Para el mes de abril del 2025 y de acuerdo a lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 0,00%.

PS.Melissa Gomez Barbosa
Actualizar lo enlistado de acuerdo a corte del 14/05/2025, esto basado la mesa enfocarse del informe del mes de abril, todos los meses deben actualizar la información.

Asumame con el F-29

Teniente **MEDINA OLIVEROS DAVID MAURICIO**
Oficial Comando Y Control C5 del Departamento de Comunicaciones CEDE6
Supervisor Especifico

Elaboro: SS. Arley Cárdenas
Suboficial Programador C5

Revisa: SX Victor Varela
Suboficial Nacionalización C5

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSION	SUB NIVEL	RUBRO PRESUPUESTAL	DEN O SERVICIO	VALOR DEL APORTE
DINERO	ESPECIE						
N/A	X	DIV07	BIENESTAR DE PERSONAL	Pasajes aéreos y terrestres	N/A	PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES (Standard)	$70.000.000,00
N/A	X	DIV07	BIENESTAR DE PERSONAL	Pasajes aéreos y terrestres.	N/A	PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES (Mando Control)	$30.000.000,00
TOTAL							$ 100.000.000,00

PS.Melissa Gomez Barbosa
„Por que en el F-29 tienes algo diferente"

PS.Melissa Gomez Barbosa
„Por que en el F-29 tienes algo diferente"

3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN CONVENIO:

El porcentaje de ejecución de los aportes objeto de supervisión del convenio No. 24-003 es del 0,65%, conforme se expone a continuación:

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSION	SUB NIVEL O SERVICIO	VALOR DEL APORTE	CONSIGNACIÓN FECHA APLICA APORTES EN DINERO	FACTURA (No. / FECHA)	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CON No. / FECHA	CONTABILIZACIÓN (SIIF, ENTRADA, ALMACEN) No. / FECHA	VALOR APORTES ENTREGADO O EJECUTADO	OBSERVACIÓN
DINERO	ESPECIE										
N/A	X	DIV07	BIENESTAR DE PERSONAL	PASAJES AEREOS Y TERRESTRES (Standard)	$70 000 000 00		Factura N°640383 De Fecha 18/02/2025 Factura N°641427 De Fecha 21/03/2025 Factura N°641533 De Fecha 14/04/2025			$3.811.560,00	****
N/A	X	DIV07	BIENESTAR DE PERSONAL	PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES (Mando Y Control)	$30 000 000 00		Factura N°640383 De Fecha 18/02/2025 Factura N°641477			$17 519 550,00	

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
Por esto prohibida su reproducción total o parcial

PS.Melissa Gomez Barbosa
No he recibido soportes de ejecución, no se acepta que pongan avance.

PS.Melissa Gomez Barbosa
Hasta que yo no apruebe la ejecución, no pueden relacionar nada

PS.Melissa Gomez Barbosa
No he recibido soportes de ejecución, no se acepta que pongan avance

PS.Melissa Gomez Barbosa
No he recibido soportes de ejecución, no se acepta que pongan avance

2. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 y/o informes de supervisión vs Soportes) por el supervisor especifico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio.

Soporte: Se aprobaron soportes documentales por valor de $124.474.067 por el rubro SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING (Alquiler Camionetas Diesel 4x4 doble cabina)

A	B	C	D	E	F	G	H	I
NOVENA ENTREGA								
Renting de vehiculos								
ITEM	Factura	Nombre empresa	Fecha	Valor	Novedad			
1	FMED 322691	Renting Colombia SAS	18-nov-24	30.714.688,00	No corresponde al 19%	11%		
2	FMED 327137	Renting Colombia SAS	9-dic-24	30.714.688,30	No corresponde al 19%	11%	Oficio aclaratorio	
3	FMED 331773	Renting Colombia SAS	14-ene-25	768.723,00	No corresponde al 19% ¿Por qué estan facturando fotomultas y servicios gestor?	0,4%		
4	FMED 331788	Renting Colombia SAS	14-ene-25	1.413.720,00	¿Por qué estan cobrando administracion y servicios mantenimiento?			
5	FMED 331842	Renting Colombia SAS	15-ene-25	30.714.688,30	No corresponde al 19%	11%	Oficio aclaratorio	
TOTAL				94.326.507,60				

RELACION FACTURAS COMBUSTIBLE				
ITEM	FACTURA	Nombre empresa	FECHA	VALOR
1	SPH 4774	SIERRA PEREZ E HIJOS S.A.S	12-nov-24	9.443.200,00
2	SPH 5022	SIERRA PEREZ E HIJOS S.A.S	4-dic-24	9.443.200,00
3	SPH 5190	SIERRA PEREZ E HIJOS S.A.S	7-ene-25	1.080.000,00
4	SPH 5191	SIERRA PEREZ E HIJOS S.A.S	7-ene-25	10.181.160,00
TOTAL				30.147.560,00

TOTAL FACTURAS NOVENA ENTREGA	124.474.067,60
Acta de recibo a satisfacción N°00004499	124.474.067,00
Contabilización N°5003586201	124.474.067,00
OBSERVACIONES	En las ars y las facturas estan relacionando que el iva corresponde al 19%, lo cual no es verdad

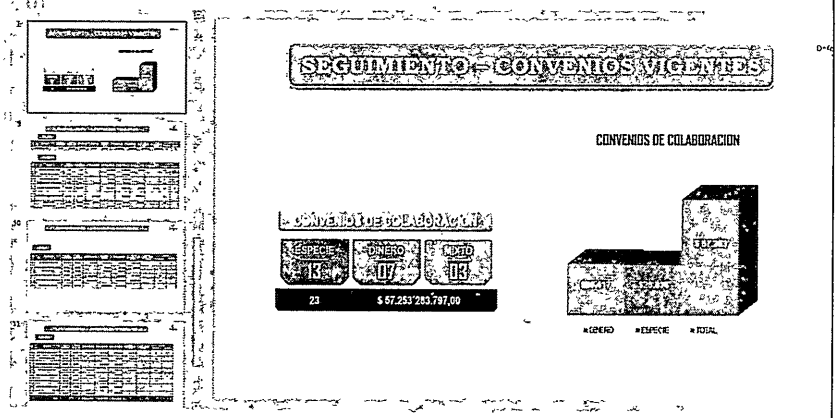
3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo.

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la DIV07 del Convenio N° 24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

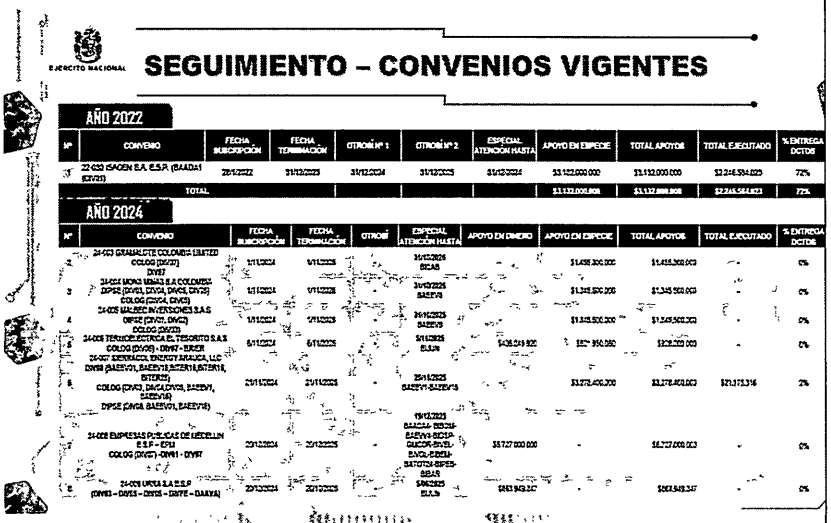
VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$21.527:569,00,00	21%	$0,00	0%	21%

4. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que cuentan con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional.

Soporte: Se realizó ayudas de los convenios vigentes al Ministerio de Defensa Nacional



Se elaboró ayuda de avance de ejecución de seguimiento, para mi CR. Chiquillo y TC. Galíndez



EJERCITO NACIONAL

SEGUIMIENTO – CONVENIOS VIGENTES

AÑO 2022

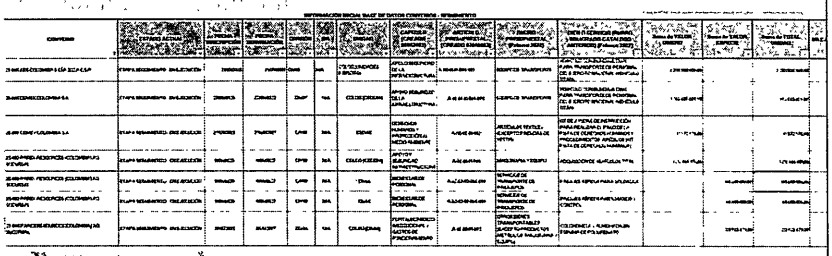
Nº	CONVENIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OTROSÍ Nº 1	OTROSÍ Nº 2	ESPECIAL ATENCIÓN HASTA	APOYO EN ESPECIE	TOTAL APOYOS	TOTAL EJECUTADO	% ENTREGA DCTOS
1	22-033 ISAGEN S.A. E.S.P. (SAADA1 (DIVE2))	28/12/2022	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	$3.132.000.000	$3.132.000.000	$2.246.554.025	72%
	TOTAL						$3.132.000.000	$3.132.000.000	$2.246.554.025	72%

AÑO 2024

Nº	CONVENIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OTROSÍ	ESPECIAL ATENCIÓN HASTA	APOYO EN DINERO	APOYO EN ESPECIE	TOTAL APOYOS	TOTAL EJECUTADO	% ENTREGA DCTOS
1	24-003 GRANALCITE COLOMBIA LIMITED COLOG (DIVE2) DIVE7	1/11/2024	1/11/2025		31/12/2026 SCAB		$1.458.300.000	$1.458.300.000	-	0%
2	24-004 MONA MINAS S.A COLOMBIA DIPSE (DIVE1, DIVE4, DIVE6, DIVE9) COLOG (DIVE4, DIVE9)	1/11/2024	1/11/2025		31/12/2025 SAEEV5		$1.345.500.000	$1.345.500.000	-	0%
3	24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S DIPSE (DIVE1, DIVE2) COLOG (DIVE2)	1/11/2024	1/11/2025		31/12/2025 SAEEV5		$1.345.500.000	$1.345.500.000	-	0%
4	24-006 TERNIUM COLOMBIA S.A.S COLOG (DIVE2) - DIVE7 - SEE2E	5/11/2024	5/11/2025		31/12/2025 SLAN	$436.049.920	$872.350.080	$1.308.400.000	-	0%
5	24-007 ENERGICA, ENERGY ANALYSIS, LLC DIVE8 (SAEEV01, SAEEV15, SAEEV16, SAEEV18, SAEEV19, SAEEV20) COLOG (DIVE2, DIVE4, DIVE6, SAEEV01, SAEEV16) DIPSE (DIVE4, SAEEV01, SAEEV16)	25/11/2024	21/11/2025	-	25/11/2025 SAEEV1-SAEEV16		$3.273.400.200	$3.273.400.200	$71.373.316	2%
6	24-008 EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P – EPM COLOG (DIVE2) - DIVE1 - DIVE7	20/12/2024	20/12/2025	-	19/12/2025 SAACA4- SEE2M- SAEEV3-SEE2P- DIVE2R- DIVE1, DIVE4, SEE2J- SAEEV4- SEE2Q- SAEEV5- SEE2R	$8.727.000.000	-	$8.727.000.000	-	0%
7	24-009 UNITA S.A.E.S.P (DIVE1 – DIVE5 – DIVE6 – DIVE7 – DIAEVA)	20/12/2024	20/12/2025	-	31/12/2025 SLAN	$963.949.347	-	$963.949.347	-	0%

6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten.

Soporte: Se realizó la base de datos control de los convenios suscritos en la vigencia 2024-2025.



7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional.

Soporte:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de comité	2025131007168896	Efectuar el Tercer Comité de Coordinación para la aprobación del Plan de Inversión N° 2025217014618033 de los aportes pactados para la línea de APOYO SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA - Productos de caucho y plástico (Llantas), dando alcance al Plan de Inversión N° 2025217004514433 emitido por el Departamento de Logística, en el Convenio de Colaboración No. 25-001,

			suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., convenio suscrito el día 17 de enero del 2025, cuya vigencia va hasta el 17 de enero del 2027
2	Acta de comité	2025131007820356	Efectuar el Décimo Segundo Comité de Coordinación y Seguimiento para verificar el estado de la ejecución de los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración No. 22-030, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa ISAGEN S.A E.S.P. el día 28 de enero del 2022, cuya vigencia para la especial atención fue hasta el 31 de diciembre del 2024 de acuerdo a Otrosí No.1 suscrito el día 27 de diciembre de 2023, y vigencia para ejecución de aportes va hasta el 31 de diciembre de 2025, acorde al Otrosí No.2 suscrito el 27 de diciembre de 2024
3	Acta de comité	2025131007529196	Efectuar el tercer Comité de Seguimiento y Coordinación del Acuerdo de Cooperación Derivado No. 09-2024-2025, (305427) suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa ECOPETROL S.A, suscrito el día 27 de diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 31 de diciembre del 2025
4	Acta de comité	2025131008301096	Efectuar el Primer Comité de Coordinación para dar inicio a los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración N° 25-005, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa AES COLOMBIA & CIA S.C.A E.S.P., convenio suscrito el día 21 de mayo de 2025, cuya vigencia va hasta el 21 de mayo de 2027
5	Acta de comité	2025131007550176	Efectuar Comité de Coordinación extraordinario para aprobación de Plan de inversión 2025217015506333 de fecha 22 de mayo de 2025 que emite el Departamento de Logística, dando alcance al plan de inversión 2025217014166213 de fecha 08 de febrero de 2025 aprobado en el Tercer Comité de Coordinación y Seguimiento, según acta 2025131006690306 de fecha 14 de mayo de 2025, Convenio de Colaboración N° 24-014 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa GENERADORA CHORRERITAS S.A.S E.S.P., convenio suscrito el día 27 diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 27 de diciembre del 2025

8. Verificar la información contenida en el anexo 5 respecto de la ejecución del convenio, garantizando que los valores correspondan a lo relacionado en el formato F.29 acorde los convenios que le sean asignados.

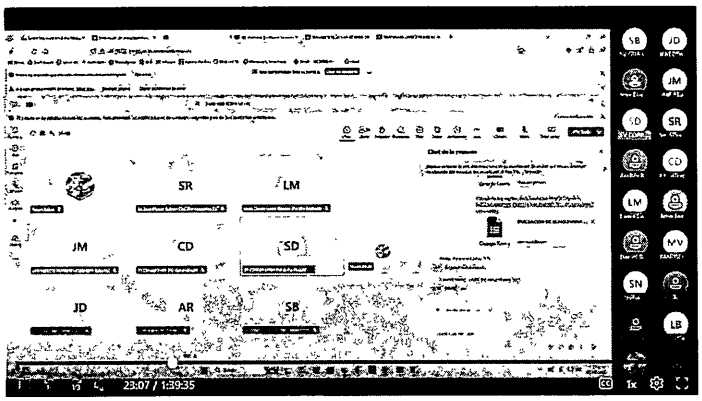
Soporte: Se verificó la información contenida en el anexo 5 respecto de la

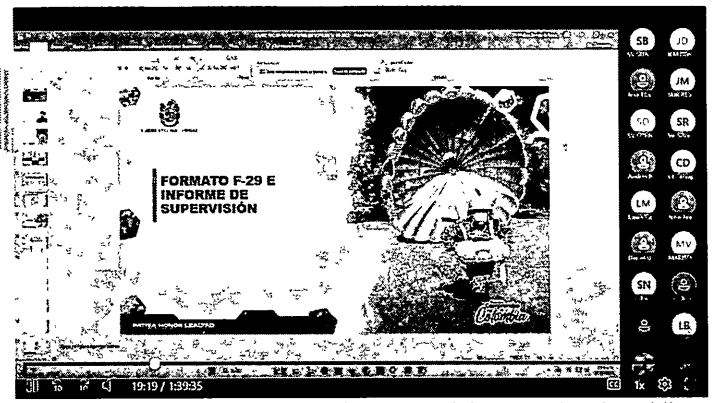
ejecución de los siguientes convenios:

- 23-021 COSCUEZ
- AC 01-2023 OCENSA S.A 21-028

9. Participar en todas las reuniones que así disponga el Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración

Soporte: Se realizó capacitación de conocimientos – Manual de convenios y funciones de los supervisores específicos.





12. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo de manejo documental con que cuente la fuerza, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.

Soporte: Se entregó al área de archivo, la documentación allega de forma física a la Dirección de Convenios de Colaboración.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pág ___ de___
Código FO-SECEJ-CEAVC
Versión: 5
Fecha de emisión: 2016-0

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — Fecha de elaboración: 2025-06-03 - 16:30

Nº	Nº DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA
1	20259460084852S	Informe de supervision y formato F-29 marzo Bancl	[illegible]	DICCO	PUBLICA	3		
2	20259460153832S	Informe de supervision y formato F-29 mayo Bancl	[illegible]	DICCO	PUBLICA	3		
						6		

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pag ___ de___
Código: FO-SECEJ-CEAY
Versión: 5
Fecha de emisión: 2016-0

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — **Fecha de elaboración: 2025-06-05 - 9:30**

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA
1	20257520081161 25	Entrega informe de supervisión y formato F-29 mes de marzo	ESDAE	DICCO	PUBLICA	6		
2	20257520132431 33	Entrega informe de supervisión y formato F-29 mes de abril	ESDAE	DICCO	PUBLICA	3		
3	20257520166499 63	Entrega informe de supervisión y formato F-29 mes de mayo	ESDAE	DICCO	PÚBLICA	3		
						10		

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — **PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pag ___ de___
Código: FO-SECEJ-CEAY
Versión: 5
Fecha de emisión: 2016-0

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — **Fecha de elaboración: 2025-06-05 - 14:30**

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA
1	20255530008678 92	Entrega informe de supervisión y formato F-29 mes de marzo	ESDAE	DICCO	PÚBLICA	4		
						4		

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — **PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pag ___ de___
Código: FO-SECEJ-CEAY
Versión: 5
Fecha de emisión: 2016-0

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — **Fecha de elaboración: 2025-06-16 - 14:30**

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA
1	20255170161042 43	Entrega de informes de supervisión y F-29 correspondientes al mes de mayo 2025	ESDAE	DICCO	PÚBLICA	15		
						15		

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — **PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA**

23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético.

Se recibieron los soportes de ejecución del convenio 22-030 Isagen

Reenvío documentos Novena Acta recibo a satisfacción - Renting Convenio 22-030

MARIA JULIANA REY BARRERA

camilo.palma@ejercito.mil.co, melissa.gomeztarboza@ejercito.mil.co, WILLIAM HUMBERTO ROMERO SOTELO, SS. Camilo Andres Palma

¡Este correo se originó fuera de la Institución, si desconoce el remitente evite hacer clic en enlaces o archivos adjuntos!

Buenas tardes, Sargento Palma

Adjunto nuevamente las facturas de Renting Colombia y de combustible para la formalización de la Novena Acta de recibo a satisfacción:

- Factura de renting correspondiente al servicio del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024 (FMED322091) por $ 30 714.688
- Factura de renting correspondiente al servicio del 15 de noviembre al 14 de diciembre (FMED327157) por $ 30 714 688
- Factura de renting correspondiente al servicio del 15 de diciembre al 14 de enero de 2025 (FMED331842) por $ 30 714 688
- Factura de Renting Colombia (FMED331773) correspondiente al pago de una foto multa de la camioneta de placas LHW878 por exceso de velocidad, emitida por el organismo de tránsito del municipio Agustín Codazzi en el Cesar, por $768.723. Esta foto multa fue pagada por Renting Colombia y cobrada a ISAGEN
- Factura de Renting Colombia (FMED331788) correspondiente al pago que ISAGEN debió hacer por la entrega tardía de las camionetas de placas KZR618 y LHW595 que se iban a devolver a Renting el 27 de diciembre, pero no fueron recibidas porque no cumplían con los requisitos de FIN RENTING, por $1 413 720
- Factura de combustible entregado 1 31 de octubre de 2024 (SPH4774) por $ 9 443.200
- Factura de combustible entregado 1 30 de noviembre de 2024 (SPH5022) por $ 9 443.200
- Factura de combustible entregado 1-31 de diciembre de 2024 (SPH5191) por $ $ 10.181 160
- Factura de combustible entregado para el desplazamiento de las camionetas al taller en Valledupar (SPH 5190) por $1 080.000

Cordial saludo,

Maria Juliana Rey Barrera
Profesional de Seguridad Corporativa
(604) 4487227 ext. 7824
mirey@isagen.com.co

ISAGEN | 30

9 archivo(s) adjunto(s) • Bajar como ZIP • Agregar a

- FMED322691 18112024 Grupos 1pdf 157.3 KB
- FMED327137 09122024 Grupos 1pdf 107.1 KB
- FMED331842 15012025 Grupos 1pdf 107.1 KB
- FMED331788 cobro entrega fallidapdf 107.1 KB
- Factura SPH 4774 _ Oct 2024.pdf 43.2 KB
- Factura SPH 5022 _ Nov 2024.pdf 292.4 KB
- Factura SPH 5191 _Dic 2024.pdf 43 KB
- Factura SPH5190_100 galones.pdf 41.5 KB
- Factura FMED331773 pago fotomul...pdf 107.4 KB

Se recibieron los soportes de ejecución del convenio 24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED

Re: solicitud verificacion TIQUETES DIV7

HENRY RAMIREZ ROMERO
Email: henry.ramirezro@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

7 archivo(s) adjunto(s) • Bajar como ZIP • Agregar a

- N° 660393.pdf 252 KB
- N° 661477.pdf 222.3 KB
- N°663532.pdf
- SOLICITUD PUBLICACION ORD TI... .pdf 232.9 KB
- ARS GRAMALOTE TIQUETES DIV07.pdf 511.1 KB
- ENTRADA PASAJES 2.pdf 39.4 KB
- ENTRADA PASAJES.pdf 39.2 KB

27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.

Se elaboraron los siguientes oficios:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2025131015889993	Estado actual convenios vigentes
2	Acta de capacitación	2025131008378816	Programa Educación ambiental – Reciclaje y Aprovechamiento de residuos
3	Oficio	2025131015910063	Solicitud cumplimiento entrega formatos F-29 e informes de supervisión

<table>
<tr><td></td><td>4 | Circular | 2025131017456983 | Citación capacitación funciones supervisor específico, "formato F-29 e informes de supervisión" y documentos soportes convenios vigentes</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $36.640.000,00
Valor autorizado a pagar: $4.580.000,00</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCIÓN</td><td>$ 293.200,00</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SALUD TOTAL</td><td>$ 229.000,00</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 9.600,00</td></tr>
</table>
Decreto 1273 de 2018, permite que los trabajadores independientes del país podrán pagar sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal a mes vencido y no por anticipado.</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro
2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base cotización del 40% del valor mensual de contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%
4. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL
Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>NINGUNA</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **JUNIO 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 396-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS
Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Resolución de nombramiento (000613 de 09 de Enero de 2025).